

**37a SESION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL**

**EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE EL SALVADOR**

**INFORME DE AUSTRIA**

**22 DE ENERO DE 2021**

Gracias Señora Presidente: El Salvador saluda cordialmente a la Delegación de Austria y agradece la presentación de su informe.

El Salvador celebra los avances implementados en materia de recepción de personas refugiadas y solicitantes de asilo, así como los esfuerzos para mejorar el debido proceso y la asistencia legal, particularmente para los niños, niñas y adolescentes.

Con un espíritu constructivo, El Salvador tiene a bien recomendar:

* Emprender acciones concretas hacia la ratificación de la Convención sobre la Protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familias.
* Considerar la Ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
* Implementar acciones concretas en función del respeto de todos los derechos humanos de los solicitantes de asilo y refugiados, en particular de los niños, niñas y adolescentes y la total observancia del debido proceso.

Gracias Señor Presidente.

Orador: Gustavo Argueta, Embajador, Representante Permanente Adjunto.